



Ilustre Municipalidad de Litueche
Dideco



Litueche
crecemos juntos

Decreto N°637

DECRETO N° 1820

Litueche, 21 de noviembre 2025

Con esta fecha se ha decretado lo siguiente:

CONSIDERANDO:

La situación socioeconómica acreditada por profesionales Trabajadoras sociales de la Ilustre Municipalidad de Litueche en Informes Sociales adjuntos.

El Decreto Alcaldicio N°2175 de fecha 31 de diciembre de 2024, que aprueba el presupuesto Municipal año 2025, Área Gestión.

El Certificado de Disponibilidad N°856 de diciembre de 2025..

El Acuerdo de Concejo de sesión ordinaria N°126 de fecha 20 de mayo del año 2020, que aprueba la rectificación de modificación del reglamento de ayudas sociales.

El Decreto Alcaldicio N° 518 de fecha 14 de abril del año 2020, que aprueba la rectificación de modificación del reglamento de ayudas sociales.

El Decreto Alcaldicio N°963 de fecha 31 de julio de 2020, que Rectifica modificación del Reglamento de Ayudas Sociales y aprueba la Modificación del Reglamento de Ayudas Sociales.

El Oficio N° 1777 de fecha 16 de Febrero del 2005, emitido por el Departamento Social de la Intendencia Regional, respecto de la necesidad de mantener en reserva los Informes Sociales.

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 1841 de fecha 06 de diciembre de 2024, Que Asume al Cargo de Alcalde de la Municipalidad de Litueche don Rodrigo Palominos Vidal. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El Decreto Alcaldicio N°2175 de fecha 31 de diciembre de 2024, que aprueba el presupuesto Municipal año 2025, Área Gestión.

DECRETO

1.-OTORGASE: Ayuda Social a Doña Maritza del Carmen Araya Campos, Cédula de Identidad: 9.034.198-7 domiciliada en el Sector Cartagena S/N, de la comuna de Litueche, correspondiente a la adquisición de materiales eléctricos, por un monto de \$448.095 (cuatrocientos cuarenta y ocho mil noventa y cinco pesos) IVA INCLUIDO, adquiridos mediante Contrato de suministro de materiales de ferretería, construcción y enseres del hogar 2025.

2.- FACULTASE al alcalde para que, atendidas las facultades legales que la ley confiere, y teniendo en consideración la situación socioeconómica acreditada en el respectivo informe, otorgue ayudas sociales en un monto superior a los establecidos en el art. 15° de este Reglamento.

3.-IMPUTESE, el presente gasto al Presupuesto Municipal 2024 Ítem 24.01.007 Asistencia Social a Personas Naturales.

4.-REMITASE, copia del presente decreto al Departamento de Finanzas para su conocimiento y fin.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


LAURA URIBE SILVA
Secretario Municipal


MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Alcalde
RODRIGO PALOMINOS VIDAL
ALCALDE

RPV/LUS/RVS/lcc/vdf

Distribución:

- Of. De partes
- Departamento de Finanzas.
- DIDECO.



Litueche
crecemos juntos

I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE

26 de noviembre 2025

MEMORÁNDUM N°603

De: Ivan Contreras Cabezas
Director de Desarrollo Comunitario

Para: Alejandro Cáceres Reyes
Director de Administración Y Finanzas

Para: Rosa Atenas
Jefa de adquisiciones

Por intermedio del presente, me permito solicitar a usted emitir certificado de disponibilidad presupuestaria y orden de compra , por un valor de \$448.094.- (cuatrocientos cuarenta y ocho mil noventa y cinco pesos) IVA incluido, para la adquisición de materiales eléctricos , para otorgar ayuda social al a Sra. Maritza Araya Campos, cedula de identidad: 9.034.198-7, realizar bajo modalidad de convenio de suministro , de acuerdo al siguiente detalle.

Cantidad	Descripcion	Precio unitario	Precio total
15	tuberías de 20mm en 3 metros	1750	26250
30	salidas de caja de 20 mm	200	6000
100	metros de cable Eva 2.5mm rojo	450	45000
100	metros de cable Eva 2.5mm blanco	450	45000
100	metros de cable Eva 2.5mm verde	400	40000
100	metros de cable Eva 1.5 mm rojo	350	35000
100	metros de cable Eva 1.5 mm blanco	350	35000
10	metros de cable Eva 1.5 mm verde	300	3000
20	cajas de distribución tubo pvc	600	12000
20	tapas ciegas	400	8000
25	metros de cable Eva de 4 mm rojo	600	15000
25	metros de cable Eva de 4 mm blanco	600	15000
5	interruptor 9/12	2200	11000
2	interruptor 9/24	2500	5000
2	interruptor 9/15	8500	17000
8	enchufes dobles 10A	3000	24000
4	enchufes dobles 16 ^a	5000	20000
2	diferencial de 2X25A	8500	17000
TOTAL NETO			376550
IVA 19%			71545
TOTAL NETO			448095

Saluda atte:

I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dideco

IVAN CONTRERAS CABEZAS
DIDECO
I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE

Municipalidad de Litueche - Calle Cardenal Caro # 796 - Fono 722209801 - www.litueche.cl





Litueche
crecemos juntos

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA N° 856

El Director de Administración y Finanzas de la Ilustre Municipalidad de Litueche, quien suscribe, certifica que en Ítem inserto en el Presupuesto Municipal 2025 Ítem 24.01.007 ASISTENCIA Social a Personas Naturales cuenta con disponibilidad presupuestaria para la adquisición de materiales eléctricos para entrega de ayuda social a doña Maritza Araya Campos según detalle adjunto por un monto de \$ 448.095 con Iva.-

Se Extiende el presente certificado a petición de la Unidad de Compras de acuerdo al artículo 3° del Reglamento de Ley N° 19.886.-


ALEJANDRO CACERES REYES
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Litueche, Diciembre de 2025.